



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **307-17**

Salta, **29 MAY 2017**
Expediente N° 19.072/16

VISTO la Resolución N° 119/17 de la Sede Regional Oran, a través de la cual se reconoce los servicios prestados por la Srta. Débora Noemí TORRES, por el período comprendido a partir del 10 de Noviembre y hasta 31 de Diciembre de 2.016, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Ciencias Sociales I con extensión de funciones a Psicología Evolutiva de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo aprobó: Convalidar la Resolución N° 119/17 emitida el 10-04-17, ref. Reconocer los servicios prestados por la Srta. Débora Noemí TORRES, por el período comprendido a partir del 10 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.016, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Ciencias Sociales I con extensión de funciones a Psicología Evolutiva de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/17 del 09 de Mayo de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 119/17 emitida el 10/04/17 de la Sede Regional Oran, a través de la cual se reconoce los servicios prestados por la Srta. Débora Noemí TORRES, D.N.I. N° 32.021.879, por el período comprendido a partir del 10 de Noviembre y hasta 31 de Diciembre de 2.016, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Ciencias Sociales I con extensión de funciones a Psicología Evolutiva de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **307-17**

29 MAY 2017

Salta,
Expediente N° 19.072/16

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos.-

sh

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa